



**NOTARÍA "MORALES CANELO"**  
**LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS**

El NOTARIO que suscribe, de acuerdo a las normas pertinentes

LEGALIZA la Apertura de este Libro, con los siguientes datos:

Legalización Nº 114-24 Perteneciente a: COMITE

PROVINCIAL HUÁNUCO EDUCA EMPRENDE, con RUC

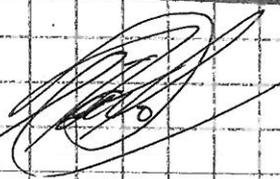
Nº S/R, "INNOVA PERU", denominado: ACTAS PARA ACUERDOS

DEL COMITE Clase: PRIMERO, Nº Folios: 400, Forma

a llevar SIMPLE; cuyas fojas tienen un sello de esta Notaría.

Huánuco, 19 FEB. 2024



  
A. C. ERIK MORALES CANELO  
NOTARIO DE HUÁNUCO



---

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
DE LA REGIÓN DE HUÁNUCO CORRESPONDIENTE AL PARTIDO  
POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**

En la ciudad de Huánuco, distrito de Amarilis, provincia de Huánuco, región de Huánuco, siendo las ocho horas con treinta minutos del día miércoles veintiuno del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en el Centro Poblado Colpa Alta N° 42, del distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco y Departamento de Huánuco, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

---

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



## AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **“PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ”**.
2. Constitución del Comité Provincial de Huánuco del **“PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ”**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Huánuco del **“PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ”**.
4. Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Huánuco en la región de HUÁNUCO.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por



unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1:** Discusión del Ideario y Estatutos del “**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**”, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.



---

**Punto 2:** Constitución del Comité Provincial de Huánuco del “**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**”, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Huánuco del “**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**”, mediante la presente Acta de Fundación.

**Punto 3:** Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Huánuco “**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA**”

---

Partido Político “Educa, Emprende e Innova Perú”



PERÚ”, se encontrará ubicado en el Centro Poblado Colpa Alta N° 42, del distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco y Departamento de Huánuco.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Huánuco **“PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ”**.

**Punto 4:** Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Huánuco de la región de Huánuco del **“PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ”**, son los siguientes:

---

Partido Político “Educa, Emprende e Innova Perú”



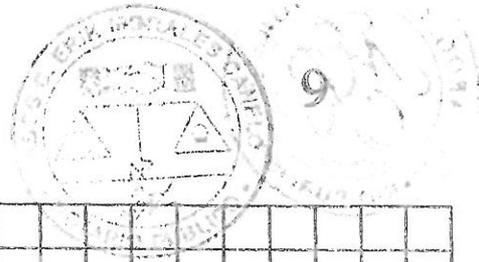
- 
- a. Secretaría General Provincial
  - b. Secretaría Provincial de Organización
  - c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
  - d. Secretaría Provincial de Economía
  - e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
  - f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
  - g. Secretaría Provincial de Capacitación
  - h. Secretaría Provincial de Juventudes
  - i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
  - j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales



En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Huánuco;**

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



## LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE HUÁNUCO REGIÓN HUÁNUCO

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	YLLANES NAUCA, LISSETTE WEZLEY	41043076
2	Secretaria Provincial de Organización	ALBERTO VALERIO MARTIN	22431277
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	REYES ORTEGA CARMEN ROSA	22471905
4	Secretaria Provincial de Economía	BRICEÑO PEÑA TEOFILO	22517306
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	BALDEON BRICEÑO LUCIA	75583032
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	CANTEÑO CORDOVA JORGE LUIS	73599034
7	Secretaria Provincial de Capacitación	MONTALVO PALACIOS JUDITH	45170073
8	Secretaria Provincial de Juventudes	BAUER DELGADO KURT ERWIN	70429622

**Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"**



9	Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario	GACHA CASTILLO DIANA	72882673
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	REYES CLAUDIO LARRY STEVENS	45255177

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Huánuco prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las



Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Huánuco del **“PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ”**.

Siendo las once horas con veinte minutos del día miércoles veintiuno del mes de febrero y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.